



Resolución Jefatural No. 383-2007-AGN/J

Lima, 11 SET. 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 346-2007-AGN/J, de fecha 22/08/2007, se dio término a la Carrera Administrativa de don Manuel Bernardo Huasasquiche Soto, trabajador de la Dirección de Archivo Colonial de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, Técnico en Archivo III, Nivel STA, a partir del 20 de agosto de 2007, por cese definitivo en aplicación del Art. 35° inciso a) del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;

Que, de acuerdo al Informe Técnico s/n, de la Oficina de Personal, sobre pago de compensación por tiempo de servicios, y compensación vacacional, practicada por el área de Beneficios, Pensiones y Escalafón, el citado ex trabajador acredita desde el inicio 12/07/1979, según R.D N° 0909 - INC, hasta el término de su Carrera que se produjera el 20/08/2007, según R.J N° 346-2007-AGN/J, 28 años, 00 meses y 28 días de servicios prestados al Estado, siendo pertinente el reconocimiento de su compensación por tiempo de servicios, y el pago de compensación vacacional por los veintisiete (27) días pendientes del año 2006 y treinta (30) días pendientes del año 2007, correspondiente al lapso de julio de 2006 a julio de 2007 ;

Que, corresponde otorgar el pago de la compensación por tiempo de servicios según lo dispuesto en el inciso c) del Artículo 54° del Decreto Legislativo N° 276 modificado por Ley N° 25224;

Que, a efectos del pago de la compensación vacacional, deberán utilizarse como base de cálculo su remuneración mensual total y remuneración total permanente, respectivamente, según lo previsto en el Artículo 104° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Artículos 8° y 9° del Decreto Supremo N° 051-91-PCM, y la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2007 ;

Conforme a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N°197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;



[Handwritten signature]

888

1.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar a don Manuel Bernardo Huasasquiche Soto, ex – trabajador de la Dirección de Archivo Colonial de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, ex - Técnico en Archivo III, Nivel STA, del Archivo General de la Nación, el pago de los siguientes Beneficios Sociales:

- Novecientos uno y 60/100 Nuevos Soles (**S/.901.60**) por concepto de **compensación por tiempo de servicios** prestados al Estado, hasta el 20 de agosto de 2007.
- Quinientos Treintiseis y 04/100 Nuevos Soles (**S/.536.04**) por concepto de **compensación vacacional**; monto correspondiente a veintisiete (27) días de vacaciones pendientes del año 2006.
- Quinientos Noventa y cinco y 60/100 Nuevos Soles (**S/.595.60**) por concepto de **compensación vacacional**, correspondiente al lapso de julio de 2006 a julio de 2007.



ARTÍCULO SEGUNDO.- El egreso que demande la presente resolución se afectará con cargo al Programa: 003 Administración, Sub-Programa: 0006 Administración General, Actividad: 1.000267 Gestión Administrativa, Componente: 3.000693 Gestión Administrativa, Meta: 00001 Coordinación, Supervisión, Ejecución y Apoyo a la Gestión Institucional, Categoría del Gasto: 5 Gastos Corrientes, Grupo Genérico del Gasto: 1 Personal y Obligaciones Sociales, Modalidad de Aplicación: 11 Aplicaciones Directas, Específica del Gasto: 13 Gastos Variables y Ocasionales, Pliego: 060 Archivo General de la Nación, Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios del presupuesto vigente.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional